

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 066 512**

②1 Número de solicitud: U 200702196

⑤1 Int. Cl.:  
**B60R 22/18** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **29.10.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.02.2008**

⑦1 Solicitante/s: **FEDERAL SIGNAL VAMA, S.A.**  
**Dr. Ferrán, nº 7**  
**08339 Vilassar de Dalt, Barcelona, ES**

⑦2 Inventor/es: **Bastus Torrens, José María**

⑦4 Agente: **Ungría López, Javier**

⑤4 Título: **Dispositivo de anclaje para cinturones de seguridad en vehículos especiales.**

ES 1 066 512 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de anclaje para cinturones de seguridad en vehículos especiales.

### Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de anclaje para cinturones de seguridad en vehículos especiales, previsto concretamente para su aplicación en aquellos vehículos cuyos asientos posteriores son modificados para ser utilizados como vehículos especiales, concretamente los destinados a formar parte de las flotas policiales y/o cuerpos análogos.

El objeto de la invención es conseguir que los medios de enganche/desenganche de los cinturones de seguridad del tipo de vehículos especiales referidos, queden situados en la parte exterior del asiento trasero correspondiente, más cercana a la puerta, para facilitar el enganche/desenganche de los propios cinturones por parte de terceras personas (agentes del orden público o de seguridad), ante la imposibilidad de realizarlo los ocupantes (sospechoso/s) que suelen ir esposados ocupando dichos asientos traseros del vehículo.

### Antecedentes de la invención

Como es sabido, los vehículos utilizados por los agentes del orden público, ya sea municipal, guardia civil, etc., sufren una transformación de sus asientos posteriores para permitir llevar a los sospechosos con total seguridad. En tal sentido, dichos asientos posteriores suelen ser sustituidos por unos asientos semirrígidos, totalmente lisos e impermeabilizados, al objeto de evitar partes salientes y/o elementos con los que se pudieran autolesionar los sospechosos que son llevados en esos asientos posteriores, así como para impedir que puedan ocultar objetos y asegurar una total higiene y permitir una fácil limpieza.

Evidentemente, los ocupantes, es decir los sospechosos, que van situados en los asientos posteriores cuando van esposados, es necesario que los cinturones de seguridad correspondientes deban ser enganchados/desenganchados por los propios agentes, para lo cual y debido al montaje de los propios cinturones y la situación del mecanismo de apertura/cierre, es decir, del enganche o desenganche, el agente que realiza la operación debe situarse e inclinarse por delante del propio sospechoso, corriendo el riesgo de que pueda ser golpeado.

### Descripción de la invención

El dispositivo objeto de la invención ha sido concebido con el fin de solventar los problemas e inconvenientes referidos con anterioridad, es decir, para evitar precisamente que el agente tenga que situarse por delante del sospechoso cuando realice las operaciones de enganche/desenganche del cinturón de seguridad correspondiente a ese sospechoso.

En tal sentido, se ha previsto que el anclaje del cinturón de seguridad, en lugar de ir montado, como es habitual, en los laterales de la carrocería del vehículo y presentar el mecanismo de enganche/desenganche en la zona central del asiento, va montado en la zona central y superior al propio asiento, mientras que el

mecanismo de enganche/desenganche se montará lateralmente al asiento, es decir en la parte externa de éste. De este modo el agente no tendrá que situarse por delante del sospechoso, sino que realizará el enganche/desenganche por la parte lateral y externa.

Para llevar a cabo esa disposición se ha previsto un bastidor metálico y rígido constituido por dos barras paralelas unidas transversalmente mediante una pareja de travesaños, determinando un bastidor rígido y resistente situado en correspondencia con la zona superior/posterior del asiento y anclado a través de los extremos de sus barras sobre los propios laterales o montantes verticales e intermedios situados entre las puertas delanteras y traseras del propio vehículo. Los medios de anclaje para los cinturones de seguridad van montados sobre la zona central de dicho bastidor, por lo que los cinturones saldrán de esta zona, pasarán por un punto de fijación en la parte inferior y central del asiento y podrán enganchar/desengancharse en la parte lateral externa del propio asiento que, como es obvio, queda más cercano a la puerta, con lo que el enganche/desenganche no requiere inclinarse hacia la zona central como ocurre convencionalmente.

### Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en base a los cuales se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo de la invención.

La figura única que muestra la hoja de dibujos, corresponde a una vista en perspectiva posterior del dispositivo de anclaje objeto de la invención, situado en correspondencia con la zona central superior del asiento del vehículo.

### Descripción de la forma de realización preferida

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse cómo el dispositivo de la invención, aplicable a los asientos 1 posteriores de un vehículo especial 2, como puede ser los vehículos patrulla, presenta o se constituye a partir de un bastidor 3 formado por dos barras rígidas, metálicas y paralelas entre sí, unidas mediante unos travesaños intermedios 4 que dotan a esas barras 1 de la suficiente rigidez, formando en conjunto un bastidor que se fija sobre anclajes 5 establecidos al efecto en los laterales del propio vehículo 2, concretamente en los montantes verticales establecidos entre las puertas delanteras y traseras del mismo.

Sobre ese bastidor que forman las barras horizontales 3 y sus travesaños 4 se montan los correspondientes medios de montaje 6 de los cinturones, de manera que éstos, emergiendo de esa parte central y superior como se representa en la figura única, se proyectan hacia abajo pasando por la zona central del asiento y yéndose a enganchar en los laterales del mismo, con lo que el agente no tendrá necesidad de tener que llevar a cabo el abrochado en la zona central como ocurre convencionalmente, es decir, se evita el que ese agente quede situado por delante del propio sospechoso que ocupa lógicamente el asiento o asientos posteriores 1 del vehículo.

**REIVINDICACIONES**

1. Dispositivo de anclaje para cinturones de seguridad en vehículos especiales, que siendo aplicable a en aquel tipo de vehículos cuyo asiento posterior (1) es modificado para adaptarse a las exigencias requeridas en los vehículos especiales, como pueden ser los de patrulla destinados a poder llevar sospechosos con total seguridad, se **caracteriza** porque se constituye a partir de un bastidor rígido determinado por dos barras horizontales (3) fijadas por sus extremos a correspondientes anclajes (5) establecidos en los montantes laterales y verticales previstos en-

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

tre las puertas delanteras y traseras del vehículo, cuyas dos barras (3) están rigidizadas entre sí mediante una pareja de travesaños intermedios (4) para formar el bastidor propiamente dicho, el cual queda situado en correspondencia con la parte superior/posterior del asiento posterior (1); habiéndose previsto en la zona central de dicho bastidor los elementos de montaje (6) para los propios cinturones de seguridad del vehículo, emergiendo éstos hacia un punto fijo inferior y central de cada asiento, para pasar por ese punto y proyectarse hacia la parte lateral externa en la que se establece el mecanismo de enganche/desenganche de cada uno de los cinturones de seguridad.

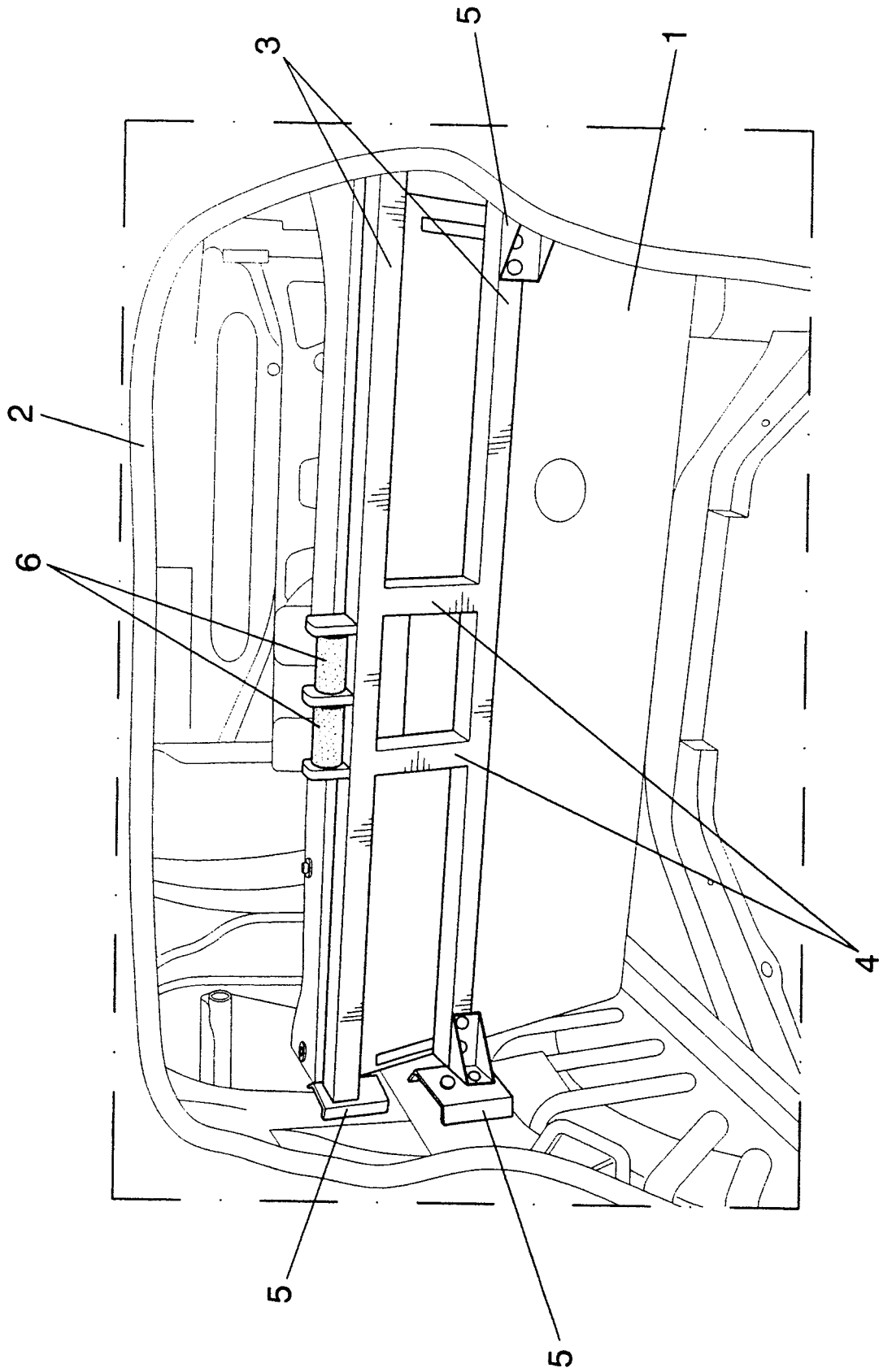


FIG. 1